

XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación

Marco Jurídico.

El 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se desprende que el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIV.1 Unidad de Enlace.

XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que impone a los Partidos

Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 055 001	Supervisar y evaluar que los subprogramas se desarrollen conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General
118 055 002	Recibir las solicitudes de acceso a la información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos
118 055 003	Tramitar ante los órganos responsables y entregar en su caso, la información requerida por los solicitantes garantizando su derecho a conocer la información pública, el acceso a sus datos personales y la modificación de los mismos
118 055 004	Habilitar a los servidores públicos, ubicados en los Módulos de Información del Instituto, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de acceso y modificación de datos personales y apoyar a los solicitantes en el llenado de las solicitudes de acceso a la información. Así como establecer los diversos modelos de formatos exigidos por el Reglamento de Transparencia.
118 055 005	Presentar informe al titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, que detalle el número y contenido de las solicitudes de información y de los recursos de revisión y reconsideración que se presenten.
118 055 006	Recibir, tramitar ante los órganos responsables y dar seguimiento a las solicitudes presentadas para la entrega oportuna al solicitante garantizando su derecho a conocer la información pública de los partidos políticos nacionales que no obre en poder del Instituto.
118 055 007	Verificar que los partidos políticos nacionales cumplan con las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo 42 del COFIPE.
118 055 008	Dar seguimiento al cumplimiento por parte de los partidos políticos de los informes que deberán elaborar respecto a las solicitudes de información que se les haya turnado, en vista a la inexistencia de la información en los archivos del Instituto.
118 055 009	Documentar y elaborar el proyecto de resolución para que el Comité de Información dictamine sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservada o declarada inexistente por los Órganos Responsables.
118 055 010	Recibir los recursos de revisión y reconsideración previstos en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral y remitirlos a la Secretaría Técnica del Órgano Garante.
118 055 011	Elaborar los informes circunstanciados que exigen los recursos de revisión y de reconsideración que deben ser presentados ante la Secretaría Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la información.
118 055 012	Presentar el proyecto de acuerdo en donde se apruebe la publicación de los Índices de Expedientes Reservados.
118 055 013	Realizar la verificación correspondiente de los Índices de Expedientes Reservados en las oficinas de los órganos responsables y partidos políticos
118 055 014	Integrar y presentar para el conocimiento del Comité de Información el informe trimestral de los recursos humanos y materiales que los órganos responsables han utilizado para dar respuesta a las solicitudes de información.
118 055 015	Solicitar periódicamente a los órganos responsables la actualización de la información que corresponde a su ámbito de competencia.
118 055 016	Revisar la normatividad del Instituto en materia de acceso a la información, así como los procedimientos de gestión interna y el INFOMEX y elaborar propuestas de mejoras.
118 055 017	Participar en las actividades de promoción y difusión del derecho a la información que organice la Unidad Técnica.
118 055 018	Impartir los cursos de actualización en materia de transparencia y acceso a la información a

XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- Respecto a esta actividad, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, cumplió con todos y cada uno de los subprogramas conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 2) 118 055 002.- En cuanto a esta actividad se informa que durante el segundo trimestre de 2010 se recibieron un total de 857 solicitudes de las cuales bajo el criterio de solicitud puede considerarse que de éstas, 840 fueron de acceso a información pública y 17 correspondieron a acceso a datos personales y ninguna de corrección a datos personales. Adicionalmente, hubo 20 consultas personales con base en el derecho de petición.

Es de señalar que de las 840 solicitudes, 763 se realizaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 6 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace, 8 mediante Juntas Locales y Distritales, 59 por correo electrónico, 3 por órganos responsables y 1 por medio de partido político.

Asimismo, de las 17 solicitudes de acceso a datos personales, 1 ingreso por correo electrónico y 16 por la vía del sistema electrónico IFESAI. A excepción de 1 solicitud, todas se han concluido.

- 3) 118 055 003.- De las 840 solicitudes de acceso a la información pública 721 están concluidas y 119 están en trámite. Asimismo, de las 721 solicitudes concluidas, 618 se les dio respuesta positiva y 103 fueron negadas por encontrarse clasificadas como reservadas o confidenciales o bien, la información se declaró inexistente en los archivos del Instituto.

Todas estas solicitudes se distinguen porque son requerimientos hechos por terceros que solicitan información de la cual no son titulares de los datos

personales requeridos, ni ostentan la representación legal para acceder a esos datos.

El área responsable que ha recibido estas solicitudes fue la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que no debe obviarse que el régimen legal aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 1 del artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con relación a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, los cuales establecen el principio de confidencialidad de los datos que los ciudadanos entregan con tal carácter al Registro Federal de Electores.

- 4) 118 055 004.- En el trimestre se habilitaron a 4 servidores públicos, 2 de oficinas centrales y 2 de Juntas Locales.
- 5) 118 055 005.- Se elaboraron 13 informes semanales durante el presente trimestre, detallando el contenido de las solicitudes de información y de los recursos de revisión.
- 6) 118 055 006.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 69 del Reglamento en el periodo que se reporta, atendió 54 solicitudes de información sobre los partidos políticos.

De las cuales 48 están concluidas y 6 pendientes de respuesta en el sistema INFOMEX-IFE.

- 7) 118 055 007.- De conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y su correlativo 59 y Décimo Quinto Transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información los partidos políticos deben de cumplir con 15 fracciones.

Con fecha 20 de mayo del presente año, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación presentó al Comité de Publicación y Gestión Electrónica el Informe sobre la Verificación del cumplimiento al artículo 59 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información en las páginas de Internet de los partidos políticos realizada el 18 de diciembre de 2009.

- 8) 118 055 008.- De los 54 solicitudes se realizaron 97 requerimientos a partidos políticos, mismas que son 15 del Partido Acción Nacional, 31 del Partido

Revolucionario Institucional, 10 del Partido de la Revolución Democrática y 10 del Partido del Trabajo, 17 del Partido Verde Ecologista de México, 7 del Partido Convergencia, 7 del Partido Nueva Alianza.

Sentido de las respuestas emitidas por los partidos políticos.

Partido Acción Nacional

De 15 respuestas 8 son acceso, 2 declaratoria de inexistencia 4 temporalmente reservada y 1 en proceso de respuesta.

Partido Revolucionario Institucional

De 31 respuestas 14 son de acceso, 2 declaratoria de inexistencia 8 temporalmente reservada y 7 en proceso de respuesta.

Partido de la Revolución Democrática

De 10 respuestas 7 son acceso, 2 temporalmente reservada y 1 en proceso de respuesta.

Partido del Trabajo

De 10 respuestas 3 son de acceso, 1 declaratoria de inexistencia, 3 temporalmente reservada, 2 en proceso de respuesta y 1 no acceso.

Partido Verde Ecologista de México

De 17 respuestas 6 son de acceso, 2 declaratoria de inexistencia, 1 temporalmente reservada, 7 en proceso de respuesta y 1 no acceso.

Partido Convergencia

De 7 respuestas 5 accesos, 1 temporalmente reservada y 1 en proceso de respuesta.

Partido Nueva Alianza

De 7 respuestas 1 son de acceso, 3 declaratoria de inexistencia, 1 temporalmente reservada y 2 en proceso de respuesta.

- 9) 118 055 009.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 207 Proyectos de Resolución para que dictaminara sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.

Asimismo, durante el periodo que se informa la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en dicho periodo, las cuales fueron un total de 12 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 9 extraordinarias. Para lo cual, previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

De igual forma, con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

- 10) 118 055 010.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 39 del Reglamento en el periodo que se reporta recibió 15 recursos de revisión y 1 recurso de reconsideración.
- 11) 118 055 011.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un total de 15 informes justificados para que dictaminara sobre aquellos recursos de revisión presentados por los solicitantes.

En ese sentido es importante mencionar que la Unidad le da seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

- 12) 118 055 012.- respecto de los Índices de Expedientes Reservados se presentará para su aprobación el proyecto ante el Comité de Información en la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio del presente año.
- 13) 118 055 013.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa es preciso señalar que se llevará a cabo la verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Órganos Responsables correspondientes al primer semestre y vigentes durante el segundo semestre del presente año.
- 14) 118 055 014.- Con fecha 1 de julio de 2010 y mediante el oficio UE/JUD/0346/10, la Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto, que informaran sobre los recursos humanos y materiales que habían empleado para el desahogo de las solicitudes de información en el periodo que comprende los meses de abril-junio de 2010 (segundo trimestre), se otorgó como fecha límite para el cumplimiento del requerimiento mencionado el día 7 de julio del presente año, por lo que a la fecha de elaboración de este informe los órganos responsables que han dado cumplimiento a dicho requerimiento son los siguientes: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Presidencia del Consejo General, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Dirección Jurídica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Centro para el Desarrollo Democrático, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Unidad de Servicios de Informática, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Contraloría General. (fecha de corte 7 de julio de 2010).
- 15) 118 055 015.- La Subdirección de información Socialmente Útil sometió a la consideración del Comité de Publicación y Gestión Electrónica en la sesión ordinaria del 20 de mayo, las propuestas que los órganos responsables remitieran a la Subdirección para ser incorporadas al catálogo de Información Socialmente Útil. Las propuestas actualmente se encuentran en etapa de evaluación por dicho órgano.
- 16) 118 055 016.- En cuanto a esta actividad, se está iniciando el procedimiento a fin de poder incluir a los partidos políticos en el sistema electrónico de solicitudes de información INFOMEX-IFE.
- 17) 118 055 017.- En el periodo que se reporta no se llevó a cabo ninguna actividad por reportar.

- 18) 118 055 018.- En los meses de mayo y junio del presente año se impartieron cursos sobre datos personales y transparencia en la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y la Junta Local Ejecutiva del Estado de Guanajuato.

XIV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Ver anexo 2

XIV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica

XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas

XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto ya sea en bibliotecas, archivos, así como la difusión de aquella que es socialmente útil y que obra en poder del Instituto y de los partidos políticos.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 001	Brindar servicios de consulta en sala y en línea a los usuarios internos y externos.
118 056 002	Facilitar el acceso a las publicaciones del IFE mediante la integración de un acervo electrónico.
118 056 004	Celebrar y renovar convenios de donación, canje y préstamo interbibliotecario con organismos públicos, privados y sociales.
118 056 005	Realizar acciones de difusión del acervo y servicios proporcionados por la Red.
118 056 006	Apoyar la consolidación y el desarrollo de las bibliotecas regionales, bibliotecas de juntas locales y centros de información distritales.
118 056 007	Integrar y actualizar un catálogo colectivo con el registro de los acervos de todas las bibliotecas de la Red.
118 056 008	Establecer el Tesoro político electoral como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red.
118 056 009	Proporcionar al Comité de Biblioteca la información y materiales necesarios para el cumplimiento

de sus funciones.

XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) 118 056 001. Los servicios otorgados a la comunidad usuaria de la Biblioteca Central han sido como se describe a continuación:

En el segundo trimestre de 2010 se atendió a 308 usuarios que solicitaron en préstamo 525 libros y 365 publicaciones periódicas, así como 24 préstamos interbibliotecarios, 22 consultas a bases de datos y una respuesta a solicitudes de información por correo electrónico.

Los temas más solicitados en este trimestre se relacionaron con el sistema político electoral mexicano; con el financiamiento a los Partidos Políticos, de manera especial al Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, concordada con jurisprudencia; así como las estadísticas de las elecciones federales e informes de instancias electorales.

Es significativo el interés de muchos investigadores por el aspecto histórico del IFE., de su status jurídico y sus notas esenciales. En tanto, el interés de los asesores de consejeros y de partidos políticos, ha sido la legislación electoral mexicana y aspectos de Interpretación y Argumentación jurídica en materia electoral; adicional a los temas fundamentales en el campo del derecho y de la ciencia política; asimismo, investigadores y docentes universitarios solicitaron versiones y ediciones del COFIPE así como estudios críticos político- electorales diversos.

- 2) 118 056 002. Durante el este periodo ha iniciado la integración de la base de datos con la información que formará parte de la “**Biblioteca Digital del Instituto**” la cual facilitará a los ciudadanos el acceso a material electrónico en materia electoral. Para tal efecto se realizaron juntas de trabajo con las diferentes áreas generadoras de publicaciones con el objetivo de reunir la información que pueda ser descrita y sistematizada en el catálogo de la biblioteca.

Como parte de esta actividad se integro un concentrado del listado de los documentos en formatos electrónicos para anexar el vínculo electrónico en la descripción para hacerlo visible a través del catalogo de la biblioteca.

- 3) 118 056 004. En apoyo al intercambio bibliotecario en el periodo que se informa se incrementaron los convenios de préstamo de materiales con las siguientes instituciones: Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la SEP; El Colegio Mexiquense y el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Derivado de la firma de convenios interbibliotecarios en el segundo trimestre de 2010 se realizaron 24 prestamos interbibliotecarios 2 con la Facultad de Derecho; 2 con la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal; 3 con la Biblioteca central de la UNAM; 3 con la Facultad de Psicología de la UNAM; 1 con el Instituto de Geografía; 2 con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 1 con el Centro para el Desarrollo Democrático; 2 con el Instituto Electoral del Distrito Federal y 5 con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- 4) 118 056 005. En el periodo que se reporta se enviaron tres boletines bibliográficos mensuales a las cuentas de correo electrónico de 1,237 usuarios externos, usuarios internos asiduos, mandos medios y superiores, así como a los asesores de Consejeros y Directores Ejecutivos. Dichos materiales disponibles para su consulta en el acervo de la Biblioteca. Elevándose en este periodo un 7 % la cantidad de receptores de este boletín.

Asimismo, derivado de las propuestas de adquisiciones de material de los usuarios se adquirieron por compra 56 títulos y 57 volúmenes de libros aprobados en la Sesión de Comité de Biblioteca del 23 de junio de 2009.

- 5) 118 056 006. Entre las actividades de gestión de las bibliotecas de los órganos desconcentrados están las siguientes:

En el periodo que se reporta se llevó a cabo el primer curso integral de capacitación integral donde, con una asistencia total de 120 personas representantes de las Juntas Locales y distritales de los 7 estados invitados, se realizó la presentación de los resultados del Diagnóstico de la Red Nacional de Bibliotecas realizado en el 2009 y el proyecto de la Red Nacional de Información y Documentación.

De los cuestionarios de opinión se recogieron los siguientes comentarios de entre los que sobresalen:

- Fijar las responsabilidades y compromisos del encargado de la biblioteca, dentro de la estructura de la Junta Local y distrital

- Solicitan se les mantenga informados sobre los avances del proyecto de biblioteca digital.
- Se les informe en su momento ¿Qué se va a hacer con las colecciones que se tienen?

De dicho cuestionario los participantes consideraron lo siguiente:

- El 5 % no encontró sentido a la exposición y tuvo comentarios en contra.
- El 10 % realiza propuestas de cursos en juntas locales para analizar las colecciones y/o cursos en aula virtual.
- El 85 % de las respuestas hablan de lo atinado de la medida y buen manejo del tema y otorgan una calificación a la información de 10 y muy buena.

Asimismo, es importante mencionar que periódicamente, se están entregando las revistas *Este País*, *Etcétera*, *Nexo*, y *Voz y Voto* a las Bibliotecas de las Juntas Locales Ejecutivas como parte de una suscripción por el presente año; de igual manera, las Bibliotecas Regionales están recibiendo las revistas *Metapolítica*.

- 6) 118 056 007. La base de datos de la Biblioteca como parte del catálogo colectivo fue incrementada con 322 nuevos registros, 91 libros y 231 artículos de revistas; dichos materiales están disponibles para referencia en la página electrónica del Instituto y para consulta en el acervo documental de la Biblioteca Central los cuales fueron enviados por el área de Consejeros; la Presidencia del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Coordinación de Asuntos Internacionales; la Coordinación Nacional de Comunicación Social; la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, así como la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Tribunal Electoral del Distrito Federal; el International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA). Los materiales son adecuados conforme a las áreas de interés de la colección.

De acuerdo al concentrado de datos analizado por el personal de la biblioteca, se localizaron 215 materiales con despliegue de texto completo contenidos en la biblioteca y el número sigue incrementándose.

- 7) 118 056 008. Actualmente se utiliza *Tesaurus Político Electoral* como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red de Bibliotecas para la asignación de descriptores o temas a los registros de la base del catálogo de la Red.

- 8) 118 056 009. Por lo que respecta a estas actividades en el segundo trimestre que se informa no se realizó sesión del Comité de Biblioteca. En tal virtud se están tomando las medidas necesarias y preparando la información correspondiente para llevar a cabo la próxima sesión del Comité de Bibliotecas.

XIV.2.3 Atención de actividades no calendarizadas.

No aplica

XIV.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Centro para el Desarrollo Democrático y la Unidad Técnica de Servicios de Informática

Como parte de las actividades del grupo de trabajo convocado por el Consejero Benito Nacif, la Biblioteca Central mantiene reuniones y comunicación con dichas áreas para coordinar el ingreso de la información de las mismas a la Biblioteca Digital.

Asimismo, derivado de las actividades de la integración de la Biblioteca Digital, se recibió la solicitud de incluir en esta las actas del Consejo General y la Junta General Ejecutiva que actualmente se encuentran en un apartado de la página del instituto.

Para tal actividad se cuenta con el catálogo Aleph y se está integrando un plan de trabajo para sistematizar los documentos que ingresen a la base alterna o lógica con el fin de hacerla consultable a través del catalogo central.

Ver Anexo 3

XIV.3 Archivo Institucional

XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

- 1.1) Objetivo(s) Específico(s).- Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, supervisar a las Oficialías de Partes y a los Archivos de Trámite, administración del Archivo de Concentración y el Archivo Histórico. Mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto, apoyar al Comité de Información y el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 057 001	Realizar la aplicación homogénea de la normatividad en materia de archivo.
118 057 003	Enviar al Archivo Institucional el Inventario General por expedientes, vía electrónica.
118 057 005	En coordinación con los Responsables de Archivo de Trámite se deberán aplicar los plazos de conservación de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental.
118 057 006	Enviar las Transferencias al Archivo de Concentración cuando corresponda a cada área de acuerdo al Calendario Anual de Actividades
118 057 007	Realizar capacitación en materia de archivo
118 057 011	Recibir las Transferencias Primarias de las áreas generadoras.
118 057 012	Asignar ubicación topográfica de las transferencias recibidas.
118 057 013	Conservar la documentación hasta que cumpla su plazo de conservación.
118 057 014	Elaborar un programa de mejora física, preventiva y de conservación de los documentos.
118 057 015	Atender con eficiencia y agilidad las solicitudes que realicen las áreas generadoras al Archivo de Concentración.
118 057 016	Seleccionar y/o valorar la documentación caduca.
118 057 017	Elaborar los Inventarios de Transferencia Secundaria y Baja Documental.
118057 018	Elaborar las Actas de Baja Documental, dictamen de revaloración y ficha técnica, así como la digitalización y gestión para su publicación en el portal.
118 057 021	Realizar el proceso de organización documental al Archivo Histórico.
118 057 023	Proporcionar los servicios de préstamo y consulta de documentación histórica.
118 057 024	Preservación de los documentos históricos.
118 057 025	Desarrollar un programa de difusión de la documentación histórica.
118 057 026	Apoyar en el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico Interno para la administración de documentos en su carácter de Secretario Técnico.
118 057 027	Proporcionar al Comité Técnico de Información los materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

- 1) 118 057 001. La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

Servicios de Asesoría

Como parte de las funciones asignadas a la Subdirección del Archivo Institucional, establecidas en el Capítulo II, numeral octavo, fracción II, de los

Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de los Órganos Responsables del Instituto, ésta la de establecer y desarrollar un programa de capacitación y asesoría archivística, por lo que esta área puso a disposición de las diferentes áreas del Instituto, diversas formas de contacto para dar asesorías al personal.

MES	PRESENCIAL	TELEFÓNICA
Abril	3	103
Mayo	6	95
Junio	4	195
TOTAL	12	393

El Archivo Institucional impartió 2 curso de archivo denominado “La Operación de los Archivos y sus Distintas Fases” a las siguientes Juntas: Junta Local y Juntas Distritales del Estado de Guanajuato, Junta Local y Juntas Distritales del Estado de Nayarit, Junta Local y Juntas Distritales del Estado de Jalisco, Junta Local y Juntas Distritales del Estado de Querétaro, Junta Local y Juntas Distritales del Estado de Michoacán, Junta Local y Juntas Distritales del Estado de San Luis Potosí, enlace de la Dirección Jurídica y a la JL y Distritales del Distrito Federal.

2) 118 057 003. El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de Juntas Locales Ejecutivas y Distritales, revisó el cumplimiento de las siguientes actividades:

- 23 de las 32 Juntas Locales Ejecutivas instalaron su Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos
- 14 Juntas Locales y 142 Distritales elaboraron el Inventario General por Expediente
- 1 Junta Local y 52 Distritales elaboraron el Inventario de Transferencia Primaria
- 67 bajas

	SUBCOTECIAD	Inventario General por Expedientes	Inventario de Transferencia Primaria
JUNTAS LOCALES	23	14	2
JUNTAS DISTRIALES	NO APLICA	142	52

También se informa el estado de cumplimiento en el que se encuentran las oficinas centrales:

La Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Ejecutiva de Administración, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la Unidad de Servicios de Información y Documentación, Contraloría General, la Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica, Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Dirección Ejecutiva del Servicios Profesional cumplieron en tiempo y forma con las transferencias documentales, y se encuentran en proceso de acuerdo al calendario: Consejeros Electorales y el Centro para el Desarrollo Democrático.

- 3) 118 057 005. El Archivo Institucional se encuentra identificando en el Archivo de Concentración la documentación que ya cumplió su vigencia por medio del Calendario de Caducidades para que posteriormente se coordine con los Responsables de Archivo de Trámite y se proceda a su valoración y así definir su destino final.
- 4) 118 057 006. El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias – 2010, ha asesorado, revisado y cotejado con el contenido de las cajas los siguientes Inventarios de Transferencia Primaria.

Revisiones Documentales

MES	AREAS	EXPEDIENTES	INVENTARIOS	CAJAS
Abril	• Subdirección de Contabilidad	14,707	1	74
Mayo	• Subdirección de Contabilidad	15,310	1	84
Junio	• Subdirección de Contabilidad	10,554	1	64
	• Secretaría Ejecutiva	180	1	30
TOTAL	4	40,751	4	252

- 5) 118 057 007. El Archivo Institucional con la colaboración del CDD y la UNICOM, desarrollo el Curso Virtual de Archivo “*Administración de Documentos y Gestión de Archivos*” del cual se han desarrollado las siguientes tres etapas:

ETAPAS
I.- Se invitó a participar a los Responsables de Archivo, algunos nos respondieron que no podían por que tenían cargas de trabajo considerables, y solo aceptaron 21 personas como replicadores.
II.- Se inició el piloteo del curso virtual.
IV.-Preparación del inicio del curso: Ajustes finales al curso “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”.

- 6) 18 057 011. El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias – 2010, ha oficializado y recibido las siguientes Transferencias Primarias.

Transferencias Documentales

MES	AREAS	TOTAL DE CAJAS
Abril	Ninguna	0
Mayo	Subdirección de Contabilidad	144
Junio	Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores	28
TOTAL	2	172

Derivado de las Transferencias Primarias el Departamento de Control y Desincorporación colocó 91 cajas en estantería correspondientes a las Transferencias de la Contraloría General y a la Unidad de Fiscalización, para lo cual se tuvieron que manipular 172 cajas.

- 7) 118 057 012. El Archivo Institucional de acuerdo al Calendario Anual de Transferencias Primarias – 2010, ha asignado ubicación topográfica a 527 cajas.

- 8) 118 057 013. El Archivo Institucional por medio del Departamento de Control y Desincorporación realiza el Inventario de Baja Documental correspondiente a los Centros Regionales de Cómputo.

MES	NÚM. DE REGISTROS CAPTURADOS	NÚM. DE CAJAS CAPTURADAS	NÚM DE CAJAS MANIPULADAS
Abril	2832	54	1258
Mayo	3722	118	903
Junio	4441	68	774
TOTAL	10,995	240	2935

- 9) 118 057 014. El Archivo Institucional implemento el programa de mejora física el cual lleva a cabo mediante el cambio de cajas de cartón por cajas de polipropileno para el Archivo Histórico, así como el armado de estantería para colocar dichas cajas y así retirarlas del piso, para garantizar su mejor conservación.

- 10) 118 057 015. En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta, y en su caso, fotocopiado de documentos:

MES	SOLICITUDES	CONSULTA DE CAJAS	PRESTAMO DE EXPEDIENTES/ LEGAJOS/PÓLIZAS	CAJAS MANIPULADAS	COPIAS
Abril	• Dirección de Auditoría		1	9	
	• Unidad de Fiscalización		3	25	60
	• Dirección Ejecutiva de Administración		2	19	
	• Dirección Ejecutiva de Administración	1			2
	• Unidad de Fiscalización	3		23	
	• ¿		29	127	
Mayo	• Dirección de Recursos Financieros		31	97	
	• Unidad de Fiscalización	1	1	6	390
	• Unidad de Fiscalización	5	14	23	
	• Contraloría General	5	16	19	
	• Dirección de Auditoría	2		12	3

	• Unidad de Fiscalización	8	23	60	
	• Unidad de Fiscalización	1	6	6	
	• Dirección de Recursos Financieros		57	119	
	• Dirección de Recursos Materiales y Servicios	3		12	
	• Dirección de Auditoría			72	62
	• Unidad de Fiscalización	108		432	
Junio	• Dirección Ejecutiva de Administración	1		15	
	• Dirección Ejecutiva de Administración		1	9	
	• Dirección de Auditoría	4		30	72
	• Dirección de Auditoría	3	3	16	
	• Dirección Ejecutiva de Administración	2		15	1
	• Dirección Ejecutiva de Administración		2	12	
Total		23	147	189	1158
					590

- 11) 118 057 016. El Archivo Institucional por medio de la Jefatura de Acervo Histórico está elaborando el proyecto para el Programa de Rescate de Documentación Histórica mediante la selección y valoración de documentación caduca que se encuentra en los Archivos de Trámite de los Órganos Responsables y en el Archivo de Concentración.
- 12) 118 057 017. El Archivo Institucional se encuentra en periodo de revisión de los Inventarios de Transferencia Secundaria y Baja Documental.
- 13) 118 057 018. El Archivo Institucional elaboró el dictamen Técnico y el Acta de Baja Documental correspondiente a la Junta Local de Morelos.
- 14) 118 057 021. El Archivo Histórico se encuentra revisando los inventarios de Transferencia Secundaria con los cuales recibió la documentación con valor histórica, para después designar las secciones y series que les corresponde de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística.
- 15) 118 057 023. El Archivo Histórico proporcionó los servicios de préstamo y consulta de la documentación con valores históricos, de los cual se informa que no se tuvieron solicitudes.

- 16) 118 057 024. El Archivo Institucional por medio de la Jefatura de Acervo Histórico realizó el cambio de documentación que estaba contenida en cajas de cartón por cajas de polipropileno y se colocaron en la estantería idónea para conservar el acervo documental con valores históricos.
- 17) 118 057 025. El Archivo Histórico como parte del programa de difusión de la documentación histórica del Instituto Federal Electoral, identificó las series documentales con valores históricos de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística e hizo un diagnóstico de los Órganos Responsables que tienen bajo su resguardo y custodia dicha información.
- 18) 118 057 026. El Archivo Institucional durante el trimestre se informa que se preparó el material correspondiente para realizar la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos correspondiente al año 2010.
- 19) 118 057 027. Se contestó una solicitud de información.

XIV.3.3 Atención de actividades no calendarizadas

Ver anexo 2

XIV.3.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica

No aplica

XIV.4 Información Socialmente Útil

XIV.41 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto ya sea en bibliotecas, archivos, así como la difusión de aquella que es socialmente útil y que obra en poder del Instituto y de los partidos políticos.
- 1.1) Objetivo(s) Específico(s).- Coordinar y evaluar las políticas de elaboración de documentos y materiales de información socialmente útil en poder del Instituto, elaborar los materiales de apoyo de la Unidad Técnica en las actividades de

difusión del derecho constitucional a la información y de las obligaciones de transparencia del Instituto y de los Partidos Políticos, supervisar la actualización y divulgación y publicación de la Información Socialmente Útil en la página de Internet del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 058 001	Solicitar a los órganos responsables centrales información para la elaboración de materiales didácticos y gráficos de uso general en el Instituto para la divulgación de la información socialmente útil.
118 058 003	Coordinar las actividades de difusión que el Instituto realiza de manera permanente en materia de Transparencia.
118 058 004	Solicitar datos a los órganos responsables centrales para la elaboración de estadísticas en materia de transparencia del Instituto y partidos políticos.
118 058 005	Someter al Comité de Publicación y Gestión Electrónica el catálogo de información socialmente útil actualizado con las propuestas valoradas por la Subdirección.
118 058 006	Revisar que este actualizada y completa la información del portal de Transparencia en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la información del Instituto.

XIV 4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) 118 058 001 Solicitar a los órganos responsables centrales información para la elaboración de materiales didácticos y gráficos de uso general en el Instituto para la divulgación de la Información Socialmente Útil. En el periodo que se informa, se gestionó la actualización de la siguiente información: 1) Requisitos para obtener la Credencial de Electoral; 2) Productos Cartográficos Especializados; 3) Retiro de información del apartado de noticias; 4) Estadísticas del Consejo y la Junta General en el apartado de Información Socialmente Útil; 5) Retiro de anuncios del rotativo de la página principal; 6) Texto descriptivo para el apartado de APN's; 7) Sistemas de Datos Personales; 8) Listado de los Enlaces Web; 9) Los documentos contenidos en las fracciones IX y XXXVI del Reglamento de Transparencia; 10) Aviso de suspensión de plazos de INFOMEX; 11) Índice de Expedientes Reservados del 2do. Semestre 2009; 12) Anexos del Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional; 13) Diagrama del procedimiento para publicaciones en el portal web y 14) Propuestas de actualización del apartado de preguntas frecuentes en materia electoral del portal de internet.

- 2) 118058 003 Coordinar las actividades de difusión que el Instituto realiza de manera permanente en materia de Transparencia. Los días 17 y 18 de junio, se realizó la primera capacitación en materia de Información Socialmente Útil para miembros de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas. Los objetivos de la

actividad fueron: 1) Difundir el concepto de información socialmente útil y los elementos mínimos, a fin de que los integrantes de las Juntas Ejecutivas, pudieran generar materiales que cumplan con las características que se desprenden de este concepto; 2) Informar sobre el funcionamiento del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, así como las funciones y atribuciones de la Gestoría de Contenidos; 3) Hacer del conocimiento de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, el proceso de publicación en los portales electrónicos del Instituto; 4) Dar a conocer la propuesta del apartado en el portal de internet destinado a las Juntas; con la finalidad de mostrar a las mismas los pasos para su construcción y puesta en marcha. El evento fue considerado de gran utilidad para la difusión del nuevo concepto de información socialmente útil, así como para dar a conocer y realizar un primer acercamiento a las actividades desarrolladas por el Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

En este periodo también se elaboró el proyecto de programa para el Seminario "Información y Democracia: a 20 años de la Transparencia y el Acceso a la Información en el Ámbito Electoral"; que se llevará a cabo en el mes de octubre de 2010.

- 3) 118 058 004 Solicitar a los órganos responsables centrales para la elaboración de estadísticas en materia de transparencia del Instituto y partidos políticos. Parte importante de las actividades de la Subdirección, se encuentra abocada a la generación de documentos de difusión sobre las actividades que desarrollan los órganos del Instituto en materia de transparencia. Entre abril y junio del 2010 se elaboraron los siguientes documentos: 1) Manual de capacitación para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; 2) Dossier Normativo en Materia de Archivo Institucional y 3) Material para la capacitación que la Unidad de Enlace impartió a la Unidad de Fiscalización sobre el tema de Datos personales.
- 4) 118 058 005 Someter al Comité de Publicación y Gestión Electrónica el catálogo de Información Socialmente Útil; actualizado con las propuestas valoradas por la Subdirección. En cumplimiento al artículo 6 párrafo 5 del Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia, se sometieron a la consideración del Comité de Publicación y Gestión Electrónica en la sesión ordinaria del 20 de mayo, las propuestas que los órganos responsables remitieran a la Subdirección para ser incorporadas al catálogo de Información Socialmente Útil. Las propuestas actualmente se encuentran en etapa de evaluación por dicho órgano.
- 5) 118 058 006 Revisar que este actualizada y completa, la información del portal de Transparencia; en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la información del Instituto. Durante este periodo, en relación a la información que se debe publicar en cumplimiento del artículo 5 del Reglamento

del Instituto en la materia, se informa lo siguiente: de los 136 documentos que deben publicarse en el apartado de transparencia; el 53% están actualizados, el 18% se encuentra en proceso de actualización y el 29% no han sido remitidos por los órganos responsables para su publicación. Por lo que respecta a fracciones cumplidas, cabe destacar que el 70% de las fracciones están publicadas, y únicamente el 30% están parcialmente cumplidas. Adicionalmente, se publicaron 35 documentos nuevos relacionados con la administración de recursos en el portal de transparencia y se actualizó la información de las fracciones IX, X y XXXVI del Reglamento.

XIV.4.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Contar con un portal web con información oportuna, veraz, objetiva y actualizada; que cubra con las expectativas de sus visitantes y/o usuarios, es la premisa que impera en las acciones emprendidas por el Instituto Federal Electoral. A fin de poner disposición de la ciudadanía, la información necesaria para conocer y participar en los temas electorales de nuestro país, es indispensable contar con datos que permitan conocer el tipo de información que los ciudadanos demandan; en consecuencia la subdirección (usando la herramienta Google Analytics) obtiene mensualmente las estadísticas de las visitas del portal internet. Durante el segundo trimestre de 2010, se registraron en el portal de internet del Instituto, un total de 1'044,625 visitas; con un promedio de tiempo de 3.48 minutos de permanencia; de este universo de visitas se distinguen dos tipos de usuarios: "nuevos visitantes" con el 54.30% y visitantes recurrentes (aquel usuario que ha visitado más de una vez en el portal del Instituto) con el 45.70%. Ambos conjuntos de usuarios, visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de 3'465,082 vistas (vistas web, es la acción que realiza el usuario cuando carga una página web en su navegador). Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios, durante el periodo que se reporta fue de 3.45 páginas.

Los destinos de los usuarios dentro del portal son diversos, debido al elevado número de páginas dentro del portal, que lo constituyen. En virtud de lo anterior, para determinar los temas más consultados por los usuarios, se listan las 5 páginas web que recibieron más vistas en el periodo que se reporta: Credencial para votar (62.73%), Bolsa de trabajo (8.28%), Estados (5.38%), Resultados electorales (5.23%) y Acerca del IFE (4.19%)

Ver Anexo 2.

XIV.4.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Seguimiento de las quejas y/o sugerencias emitidas por los ciudadanos, en relación a la información publicada en el Portal de Internet del Instituto. Para la atención a las quejas

y/o sugerencias en el portal de internet, se revisan las encuestas de satisfacción publicadas en nueve de los diez apartados del menú principal de la página de internet; las cuales son remitidas a IFETEL para su atención. La finalidad de esta actividad es conocer la opinión de los usuarios de la página de Internet, para mejorar la estructura y disponibilidad de la información publicada. En el trimestre fueron recibidas 2,041 quejas y/o sugerencias a través del portal de internet, mismas que se atendieron (directamente, con el apoyo de IFETEL); recibiendo cada uno de los ciudadanos, respuesta a sus dudas o solicitudes de información del portal.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....50
Total de Actividades atendidas:.....50

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 055 Unidad de Enlace

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Informe trimestral de desempeño de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y el Comité de Información.	Se realizó el Informe correspondiente conforme a los indicadores que aprobó el Comité de Información.	Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la Unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Subprograma: 01 Subdirección de Información Socialmente Útil

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Estadísticas de visitas del portal de Internet del Instituto	La Subdirección de Información Socialmente Útil, mensualmente presentará un análisis del número de visitas al portal de internet del Instituto; así como el detalle de las secciones más visitadas.	Conocer la opinión de los usuarios de la página de Internet, para mejorar la estructura y disponibilidad de la información publicada en el portal de internet del Instituto.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Integración de la Biblioteca Digital.	Con la finalidad de crear la Biblioteca Digital se mantienen reuniones y se tiene constante comunicación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, el Centro para el Desarrollo Democrático y la Unidad Técnica de Servicios de Informática para coordinar el ingreso de la información de las mismas a la Biblioteca Digital.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Subprograma: Subdirección de Información Socialmente Útil

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Centro de Atención Ciudadana IFETEL	Atender las quejas y sugerencias que los ciudadanos envían a través de la encuesta de satisfacción publicada en el portal de internet del Instituto.	Atender a los ciudadanos.	Personal de la Subdirección de Información Socialmente útil, revisa y selecciona las encuestas que tengan un medio de contacto para responderle al ciudadano; haciéndolas llegar a IFETEL para que respondan a los ciudadanos.